

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N.° 152-2017/SUNAT
DEJA SIN EFECTO Y FORMALIZA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS
TRABAJADORES DE LA SUNAT, CAFAE - SUNAT

Lima, 20 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 062-2016/SUNAT se formalizó la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, por el período de dos (2) años, computados a partir del 29 de febrero de 2016 al 28 de febrero de 2018;

Que a través de la Resolución de Superintendencia N.° 286-2016/SUNAT se formalizó la designación de la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez como integrante del CAFAE – SUNAT en representación de la Institución, en su condición de Intendente Nacional de Recursos Humanos, quien ejerce las funciones de Secretario conforme a lo establecido en el artículo 15° del Estatuto del referido Comité, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 101-2015/SUNAT;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 142-2017/SUNAT, se aceptó la renuncia de la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Recursos Humanos, designándose en su reemplazo en dicho cargo al señor Miguel Ángel Cárdenas Huayllasco;

Que en consecuencia, resulta necesario dejar sin efecto la formalización de la designación de la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez como integrante del CAFAE - SUNAT, y proceder a formalizar la designación del señor Miguel Ángel Cárdenas Huayllasco, quien actualmente ejerce el cargo de confianza de Intendente Nacional de Recursos Humanos;

En uso de la facultad conferida por el literal s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-Dejar sin efecto la formalización de la designación, en representación de la institución, de la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez como integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los

Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE–SUNAT, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Formalizar la designación del señor Miguel Ángel Cárdenas Huayllasco en representación de la institución y en su condición de Intendente Nacional de Recursos Humanos, como integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, quien ejercerá las funciones de Secretario de dicho Comité.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional